

ORD. (OBB) N° 296/2020

ANT.: Denuncia presentada ante la Superintendencia del Medio Ambiente Región del Biobío de fecha 23-09-2020.

MAT.: Informa sobre eventuales infracciones a la norma de emisión de ruidos.

Concepción, 14 de octubre de 2020.

DE : JEFE OFICINA REGIONAL DEL BIO BÍO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : PANADERÍA PLAZAS DE MI MAMI
Avenida Poniente N° 542. Villa Plazas de Santa María, comuna de Los Ángeles

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, por medio del documento referido en el ANT., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de denuncia por posible **EMISIÓN DE RUIDOS**, por la operación de maquinarias y utensilios propios para la actividad de Panadería Plazas de MI MAMI ubicada en Avenida Poniente N°542, Villa Plazas de Santa María, comuna de Los Ángeles.

La denuncia señala que en la fuente emisora corresponde a la operación de maquinarias e instrumentos para el funcionamiento de cuya actividad, la cual podría implicar eventuales infracciones a la Norma de Emisión de Ruido, regulada el por Decreto Supremo (MMA) N° 38/2011, en horario diurno y nocturno.

Se hace presente que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene competencia sancionatoria en relación al incumplimiento de la norma antes señalada. En consecuencia, podría iniciar un procedimiento sancionatorio cuyas sanciones podrían ser desde la Amonestación por escrito, Multa de una a diez mil Unidades Tributarias Anuales (UTA) y la Clausura temporal o definitiva.

En caso de adoptar cualquier medida asociada al cumplimiento de la Norma de Emisión referida, se solicita que dichas acciones sean informadas a esta Superintendencia acompañando toda aquella documentación en formato digital que la acredite dicha ejecución y el cumplimiento normativo, en un plazo de **10 días hábiles** contados desde la recepción del presente oficio.

Ante cualquier futura consulta, puede escribirnos al email oficinadepartes@sma.gob.cl, haciendo referencia a este documento o también ingresando a nuestra página web <https://portal.sma.gob.cl/index.php/contactenos/>

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
Jefe Oficina Regional del Biobío
Superintendencia del Medio Ambiente

HRC

Distribución:

- PANADERÍA PLAZAS DE MI MAMI, AVENIDA PONIENTE N°542, VILLA PLAZAS DE SANTA MARIA, COMUNA DE LOS ÁNGELES.

C.C.:

- Ilustre Municipalidad de Los Ángeles
- Oficina de Partes Oficina Biobío, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Archivo Denuncia 95-VIII-2020.-